

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **11398** S.A. DE COMERCIALIZACIÓN DE ETIQUETAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES

El Administrador de la Sociedad, ha acordado convocar a sus accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria, a las 12 horas del día 23 de septiembre de 2013, en el domicilio social de la sociedad, y de ser preciso, a la misma hora del día siguiente, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente.

Orden del día

#### JUNTA ORDINARIA

Primero.- Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de Administración de la Entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2012, y finalizado el 31 de diciembre de 2012.

Segundo.- Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la Propuesta de Aplicación del Resultado del citado ejercicio, de conformidad, en su caso, con la situación concursal de la Sociedad.

Cuarto.- Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Orden del día

#### JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Constatada que la Junta General de fecha 23 de agosto de 2011 fue defectuosamente convocada se somete a nueva aprobación, si procede, de la gestión del órgano de Administración de la Entidad, correspondiente a los siguientes ejercicios: (a) el iniciado el 1 de enero de 2010 y finalizado el 31 de diciembre de 2010; y (b) el iniciado el 1 de enero de 2011 y finalizado el 31 de diciembre de 2011.

Segundo.- Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010.

Tercero.- Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011.

Cuarto.- Aprobación, si procede, de la Propuesta de Aplicación del Resultado de los citados ejercicios 2010 y 2011, de conformidad, en su caso, con la situación concursal de la Sociedad.

Quinto.- Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Se hace constar a los efectos previstos en la Ley

Respecto del derecho de información y de conformidad con lo establecido en el art. 197 y 272.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que cualquier accionista podrá solicitar al administrador, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta. Asimismo, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de auditor de cuentas.

Humanes de Madrid, 31 de julio de 2013.- El Administrador.

ID: A130047065-1